



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 134

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2014

ACTA 134

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de abril del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 25 de abril**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 133 de fecha 15/04/2014.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Equidad y Género.** Asunto para archivo (Repartido 994).
2. **Informe Comisión Asistencia Social.** Situación colonos Colonia Luis Alberto de Herrera (Repartido 996).
3. **Señora Edila Sandra Dodera.** Preocupación prestadores de servicio transporte escolar para localidad de Pueblo Grecco.
4. **Señora Edila Nancy Paraduja.** Proyecto Escuela de Ajedrez.

Fray Bentos, 23 de abril de 2014

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nelson Márquez, Dr. Marcelo Casaretto, Horacio Prieto, Roberto Bizoza, Luis Massey, Édison Krasovski, José L. Almirón, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Alberto Rivero y Raúl Bodeant.

SUPLENTES: Mtra. María R. Cáceres (c) y Daniel Lasalvia (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Berta Fernández (20:07), Élica Santisteban (20:08), Hugo Amaral (20:12), Marcelo Cabral (21:23), Jorge Burgos (21:15), Alejandro Castromán (20:13) y Daniel Porro (20:14); y los señores Ediles suplentes: Javier Villalba (i) y Juan C. Serres (20:16) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Mtro. Fernando Quintana, Esc. Pablo Delgrosso, Daniel Villalba, Edén Picart, Nancy Paraduja, Francisco Faig, Gladys Fernández y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Bettina Caraballo y Dr. Duilio Pinazo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión. Primeramente tenemos la aprobación del acta.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta 133, de fecha 15/04/14. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Pasamos a la media hora previa.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Quería solicitar nuevamente en esta Junta Departamental y alertar al señor Intendente Departamental por la peligrosidad de algunos pinos en el barrio Anglo, principalmente en la casa de la familia Figún.

Hace meses que vengo pidiendo que se corten esos pinos. Hay uno que dificulta a los vecinos y es muy peligroso; aún no se ha dado una solución a esta problemática.

Si bien la Intendencia ha ido a las casas de otros vecinos, han cortado pinos y palmeras, en esta casa –no sé si es porque lo pido yo– el pino no ha sido cortado y está violentando cualquier normativa por las proporciones que tiene. Por lo tanto, si ahí

sucede algo, luego de haber realizado tantos pedidos y de no haber sido contestados ni estudiada la posibilidad con los técnicos que tiene la Intendencia de poder cortar ese pino, que ellos establezcan si tiene o no la peligrosidad que nosotros decimos que posee.

Sería elevar una nota al señor Intendente Departamental; ya han sido elevadas en varias oportunidades y no hemos tenido respuesta.

Por otro lado, plantear una problemática en la localidad de Bellaco, principalmente en la escuela.

Esta Junta Departamental obtuvo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pusiera algunas contenciones. Para cruzar a la escuela los chicos deben atravesar la calle, la ruta y no hay medidas de seguridad para todos esos chicos que concurren a ella; además los adultos reciben diferentes cursos allí.

Días atrás se desprendió la rueda de un vehículo que iba pasando y paró en el patio de la escuela. Por lo tanto, es peligroso y puede afectar la vida de los niños.

La solicitud es al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de poder estudiar alguna solución; pueden ser despertadores, guardarraíles, medidas de protección frente a la escuela y poder dotar a esos chiquilines, que tienen que cruzar la ruta, de mayor seguridad para poder realizar sus estudios “sin estar con el Jesús en la boca”.

Ahí los camiones desarrollan una velocidad importante pese a que está señalizado que hay una escuela y que hay un límite de velocidad. Tenemos conocimiento de que, lamentablemente, se han producido siniestros de tránsito en donde se han comprobado que los límites de velocidad han sido excedidos.

Esos son mis planteamientos, el primero dirigido al señor Intendente Departamental y el otro al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, en primer lugar, enviar nota al señor Intendente Departamental manifestando que se puedan cortar los pinos en el barrio Anglo, más precisamente en la casa de la familia Figún.

(Se vota)

Afirmativa. 14 en 16.

En segundo lugar, enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas manifestando la peligrosidad en la escuela de Bellaco, pidiendo que se pueda colocar alguna contención o construir algún despertador frente a ella.

(Se vota)

Afirmativa. 13 en 16.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.

La Ley 19000 del 6 de noviembre de 2012 decreta el 30 de abril de cada año como Día del Trabajador Rural; además se decreta día no laborable pago.

Cuando hablamos del trabajador rural, por lo menos a mí me pasa, uno piensa en un hombre a caballo trabajando en lo que es el tema ganadería, un trabajo muy importante que necesita de la sapiencia del trabajador. A veces, uno piensa que son trabajadores poco calificados, pero hay que saber para trabajar con animales.

Pero este Día del Trabajador Rural no es un hecho basado solo en ese tipo de trabajadores, sino que es el día del trabajador y la trabajadora rural que se desempeñan en una cantidad de trabajos distintos, algunos de ellos zafrales, que con la tecnología y algunos cambios en algunos tipos cultivos no se realizan más, como era el deschale de maíz, la cortada de girasol, todo el trabajo con la remolacha azucarera, que fue un cultivo que se dejó de trabajar.

Siguen habiendo en el área rural un montón de trabajos, algunos zafrales, otros permanentes, como por ejemplo los que trabajan en la parte frutícola con la recolección de naranjas, de manzanas; también la parte hortícola donde trabaja muchísima gente en todos los plantíos; los trabajadores forestales, de los tambos, los alambradores, el trabajo de la esquila; seguramente me olvidaré de un montón de trabajos que están comprendidos dentro de los trabajadores rurales. De acuerdo al PIT-CNT hay alrededor de unos 90 mil trabajadores rurales en nuestro país.

Además, destacar que han ido alcanzando algunos logros como las ocho horas, el Consejo de Salarios, ha habido avances en cuanto a seguridad en el trabajo y pienso que en el futuro deben seguir habiendo avances en ese sentido para tener un trabajador rural más preparado y con una mejor calidad de vida.

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

Como se me ha terminado el tiempo voy a redondear –si me permite señor Presidente–, solicitando, si el Cuerpo me acompaña, que se envíe una nota de felicitación por el Día del Trabajador Rural a la Unatra (Unión Nacional de Asalariados Rurales y Afines); como no sé si hay alguna filial de esta gremial en el departamento, enviarle la misma nota al Plenario Intersindical y si hay alguna filial, que el plenario se encargue de hacérsela llegar.

Sería eso señor Presidente, muchas gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a votación la moción del Edil Medina relacionada con el envío de una nota a Unatra y al Plenario Intersindical saludándolos, ya que el día 30 de abril se conmemora el “Día del Trabajador Rural”. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. El hijo adoptivo de Artigas, Andrés Guacurarí, conocido como “Andresito” tuvo un homenaje póstumo de la Presidencia Argentina elevándolo al rango de Comandante, un homenaje *pos mortem*. Yo creo que es algo que realmente como orientales, como uruguayos debemos reconocer al Gobierno Argentino.

Después tengo algunas otras cosas que realmente han sido tristes, como por ejemplo que abril no ha sido bueno y lo que va del 2014 tampoco.

El 15 de abril murió el doctor Hugo Villar, ex Director del Hospital de Clínicas, fundador del Frente Amplio y primer candidato de nuestra fuerza política a la

Intendencia de Montevideo; y el 14 de abril falleció Ariel Collazo, que pertenecía al Movimiento Revolucionario Oriental y que fue un fundador de nuestro Frente Amplio.

También en abril, hace unos pocos días, desgraciadamente falleció a los 87 años Gabriel García Márquez, alguien que realmente marcó un hito en la historia de la literatura en las letras hispanas; todos de alguna manera conocemos o hemos leído algunos de sus libros: “Cien años de soledad”, “El amor en los tiempos del cólera”, “El Coronel no tiene quien le escriba”, “El otoño del patriarca”, “Crónicas de una muerte anunciada”, son algunos de los libros más conocidos de él que tiene una difusión y un reconocimiento internacional, inclusive ganó un premio Nobel en su momento. Me interesaba destacar y rescatar lo que tiene que ver con su producción literaria fabulosa. Yo diría que hay un antes y un después de García Márquez en el aspecto literario, pero me importa también destacar que fue un hombre comprometido con los movimientos progresistas y revolucionarios en el continente; no puedo dejar de lado que desde el primer momento apoyó a la Revolución Cubana hasta el momento de su muerte, gran amigo de Fidel Castro y del “Che” Guevara y en La Habana fundó una escuela internacional de cine y televisión.

Realmente da para mucho más el tema de García Márquez, por lo que significó para las letras hispanas, pero el tiempo se me terminó y quisiera enviar –si la Junta lo aprueba– a la Embajada de Colombia nuestro pesar por el fallecimiento de García Márquez, y a la Embajada de México, porque él vivió gran parte de su vida en México, inclusive murió ahí y de alguna manera fue su patria adoptiva, por eso me parece que sería pertinente también.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Massey relacionada con el envío de notas a las Embajadas de Colombia y México manifestando nuestro pesar por el fallecimiento del escritor Gabriel García Márquez. Los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MARQUEZ. Gracias, buenas noches. En esta oportunidad quisiera compartir y destacar lo que ha sido el aumento en la matrícula en la Escuela Técnica de Fray Bentos. En el año 2013 se inscribieron 690 alumnos y en el año 2014 se inscribieron 987 alumnos, lo cual ha significado un aumento de 297 alumnos en la matrícula de la Escuela Técnica de Fray Bentos, lo que significa algo más del 33% de lo que es la demanda de cursos de dicha escuela.

Creo que esto no tiene otra explicación que los momentos que estamos viviendo en cuanto a la demanda de mano de obra calificada y lo que ha sido el trabajo de la Escuela a través de su Dirección, Consejo de Participación, personal docente y de servicio, en el sentido de poder transmitir la calidad de los cursos que dicta la Escuela y la proyección que puedan tener los alumnos, así como también haber podido llegar a los padres de los mismos, los cuales son muchas veces los que inciden en esa etapa de partir de la escuela a la enseñanza secundaria, tomando una decisión de ir al liceo o ir a la escuela técnica.

Es indudable que este aumento en la matrícula le da un cierto estatus a la Escuela. La Escuela Técnica ha venido haciendo los trámites para poder pasar de una escuela de segundo grado a una escuela superior, así como es la Escuela “Pedro Blanes Viale” de Mercedes. Nosotros no sabemos por qué hay cosas que se demoran, esos trámites están hechos, también se han hecho los trámites para poder contar con un nuevo edificio para la Escuela Técnica, de manera que en el actual edificio -que ya tiene ochenta años- se puedan dictar los cursos de la parte administrativa y contar con otro edificio para los talleres y los cursos de nivel terciario que se vienen dictando, como puede ser el curso de instrumentación y control eléctrico que ha tomado una connotación importante en lo que hace a la capacitación de los alumnos. En ese sentido, señor Presidente, quisiera solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar una nota a toda la Escuela Técnica, Dirección, docentes y a los alumnos deseándoles un muy buen año de trabajo y el mayor de los éxitos, de manera que los alumnos que arrancaron el año puedan llegar a fin de año cursando. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración el envío de una nota a la Dirección, personal docente y alumnos de la Escuela Técnica Fray Bentos, felicitándolos por el aumento de la matrícula de inscripciones y augurándoles un buen año. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el Edil Krasovski. (ms)/

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Quiero compartir una inquietud de vecinos de la esquina de Juan Zorrilla de San Martín y Ferreira Aldunate. Los vecinos me señalan el peligro que existe en esa intersección. Es una zona muy transitada de la ciudad de Fray Bentos, sobre todo en días de clase, teniendo en cuenta que a muy pocos metros hay una escuela, la Nº 5, hay numerosos chiquilines que van a ella, y existe un problema de una vivienda que está sobresalida –digamos– del terreno, que hace que en una parte de esa cuadra prácticamente no exista vereda y los niños tengan que trasladarse por la calle. Entonces, lo que sugieren los vecinos es alguna señal que indique, o en su defecto tratar de que la Intendencia pueda hacer allí un camino, dentro del espacio muy reducido que hay. Sería solicitarle al Ejecutivo que a través de Obras se vea qué se puede realizar teniendo en cuenta los riesgos que se corren.

En la misma cuadra y en la misma casa que estoy señalando, que es muy antigua, la casa de la familia Sosa, entre las arboledas hay una columna de alumbrado público que quedó, que no está cumpliendo ninguna función, y la erosión causada por el agua está haciendo o poniendo en riesgo que se caiga.

Justamente hoy pasé por ahí y la moví con mis propias manos, y cuando hay viento supongo que se debe mover mucho más todavía. No está cumpliendo ninguna función, por lo tanto creo que si es una columna de alumbrado público habría que dirigir una nota a UTE para ver si le corresponde a ellos poder sacarla. Y si no es así, que se haga el trámite también ante la Intendencia para no esperar a que pase alguna desgracia con alguna columna de esas que pueda caerse, porque además es probable que caiga para el lado de la calle, teniendo en cuenta que está sostenida del lado de adentro

justamente por la barranca de tosca sobre la que está apoyada. Del lado del frente prácticamente se ve toda la columna. Es un riesgo bastante importante.

La verdad es que paso todos los días por ahí y si no me dice uno de los vecinos sinceramente no sabía que ahí existía ese riesgo.

Por lo tanto solicito que se envíe nota a UTE, y si no corresponde a UTE que se envíe a la Intendencia, porque de alguna manera estaríamos evitando algún accidente mayor.

Lo otro es que quiero saludar el gesto del sindicato de la construcción, filial Fray Bentos, con respecto a la policlínica de ASSE, que funciona en dicho sindicato. A raíz de que la policlínica, por los servicios que presta ha quedado muy chica, cedió una parte más de su local para que la gente no se quede esperando afuera, más cuando el tiempo no es el mejor, porque la gente ahora tiene la posibilidad de esperar los profesionales bajo techo. Ese es un gesto más de un sindicato que ha demostrado más de una vez justamente ese humanismo que lo caracteriza. Así que aprovecho la oportunidad para saludar esta atención.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tenemos tres mociones. La primera es el envío de una nota a la Intendencia Departamental, manifestando la peligrosidad que existe en la intersección de calles Zorrilla de San Martín y Ferreira Aldunate, ya que prácticamente hay una parte que no tiene vereda, para ver qué se puede hacer por parte de la Intendencia, un camino o alguna señalización de ese lugar. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

En segundo lugar, enviar nota a UTE ya que en la misma cuadra, más precisamente en casa de la familia Sosa, hay una columna de alumbrado público que está a punto de caerse porque la erosión causada por el agua ha roto la base en la que está enterrada la misma; por lo tanto, sería solicitar si se puede reparar lo más pronto posible.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

En tercer lugar, enviar nota al sindicato de la construcción, filial Fray Bentos, saludándolo por el gesto que tuvo con la policlínica ubicada en su sede, al cederle una parte más de su local para que la gente que está esperando lo haga adecuadamente.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia quiero celebrar que días atrás se cumplieron 10 años de la formación de la Comisaría de la Mujer, hecho que es una ayuda en ese sentido al Ministerio del Interior. Entonces, hay que celebrar el hecho de la formación de la misma.

El día 24 fue el Día de los Municipios de América. Si el Cuerpo nos acompaña solicito enviar nota a los obreros municipales.

Hoy 25 de abril es el Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes. Sabemos lo que es –consideramos saberlo–, entonces también queremos recordar y acordarnos siempre de este tipo de cosas y tratar de que no sea un flagelo social.

Nos solicitan que en Tabobá y Coronilla, desde Coronilla hasta Ceibal, atrás de la cancha de Tulipán, se instrumente la forma de poner luz ya que hay mucha oscuridad en esa calle. Y también, en términos generales porque es una necesidad de todo ese barrio el hecho de poder contar con cordón cuneta, ya que muchas casas están incluso por debajo del nivel de la calle. Entonces, solicito por lo menos enviar nota al Ejecutivo para que se tenga en cuenta específicamente ese lugar, que fue el que recorrimos, pero también sería bueno en otras partes del Ejido Chacras.

También nos solicitan que en Abayubá y General Artigas se pueda colocar una garita, a efectos de que la gente que espera los ómnibus pueda tener un lugar de resguardo. Sería enviar nota al Ejecutivo.

En última instancia, quiero manifestar que se entregan los premios Renacimiento y hay un reconocimiento a una persona que consideramos es un luchador. El premio Renacimiento va a ser entregado al señor Evangelio Núñez por su aporte a la sociedad...

(Suena el timbre anunciando que terminó el tiempo reglamentario)

¿Me permite, señor Presidente? Es lo último. Gracias.

Creemos que es un compañero que con todos los problemas que ha tenido, no solo en lo personal sino social, es un luchador por muchísimas cosas de la sociedad en este aspecto como en tantos otros. Por lo tanto, si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos enviar nota de felicitaciones al señor Evangelio Núñez por este reconocimiento que le hace Cuadernos Renacimiento por su aporte a la sociedad.

Gracias, señor Presidente y perdón por la extensión.

SR. PRESIDENTE. Bien. Voy a dar lectura a las solicitudes; si me falta alguna el señor Edil me lo aclara.

En primer lugar, enviar nota a la Jefatura de Policía al cumplirse 10 años de la creación de la Comisaría de la Mujer. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

En segundo lugar, enviar nota a los funcionarios municipales al cumplirse este 24 de abril pasado el Día de los Municipios de América. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

En tercer lugar, enviar nota a la Intendencia Departamental transmitiendo la solicitud de que se pueda instrumentar la colocación de alumbrado público en calles Tabobá y Coronilla, hasta Ceibal, y también cordón cuneta en la misma zona.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

Afirmativa. 20. (mm)/

El señor Edil solicita que se envíe una nota de felicitaciones al señor Evangelio Núñez por el reconocimiento otorgado por el cuaderno Renacimiento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 20.

En última instancia el señor Edil planteó que se envíe una nota a la Intendencia de Río Negro solicitando se pueda colocar una garita en la esquina de Abayubá y General Artigas donde la gente espera el ómnibus. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Pasamos a los

Asuntos Entrados

- 1. Señor Carlos Nobelasco.** Ante el anuncio de la Intendencia Departamental de la compra de 32 balizas y lomos de burro autoportantes, solicita realizar algunas apreciaciones en Sala.

(Exp. 3111)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Nobelasco, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí, señor Presidente. Lo mío es sencillo, va a llevar menos de 10 minutos.

Quiero celebrar la compra de 32 balizas por parte de la Intendencia de Río Negro, que espero que sea una primera tanda. Creo que la Intendencia tenía o tiene –no sé si se mantiene– un contrato con una empresa privada que la verdad no les hacía ningún mantenimiento y era más peligroso tener una baliza sin luz en la calle a no tener nada. Eso por un lado.

Los lomos de burro llegaron después de tantos pedidos para un lado y para el otro; vi en la página de Internet que compraron lomos de burro autoportantes. Incluso se había dicho que vinieron tres como experiencia piloto, dos para Young y uno para acá. En realidad creo que dan resultado porque hay que parar o parar.

Quiero reiterar las zonas para que se coloquen los lomos de burro, que se habían pedido desde hace mucho tiempo –quizás se me pase alguna–, incluso pedidos por algún compañero: Rivera y Alzáibar; Lowry y Cosini; Lowry y Ferreira Aldunate; Blanes y Oribe; Zorrilla de San Martín y Ferreira Aldunate. Quiero agregar nuevos puntos de la ciudad solicitados por la gente –en realidad todos son pedidos por los ciudadanos–: 18 de Julio y Alzáibar –por 18 de Julio a la altura de la esquina del cementerio estoy seguro de que los vehículos entran a más de 45 kilómetros por hora porque he estado observando–; en Brasil casi Haedo –los conductores agarran de autopista calle Brasil cuando vienen del Anglo y van a subir hacia Rincón–; en República de Chile al Norte y al Sur, en la intersección con la ruta puente-puerto, por lo menos para paliar la situación del tránsito que hay mientras se busca otra solución. En esta Junta se ha pedido de todo, desde lomadas hasta semáforos y una rotonda; mientras se espera esa solución, que se puedan colocar lomos de burro ahí.

Es eso, señor Presidente. Solicito que pase a la comisión que corresponda.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Tránsito y Transporte. Continuamos.

2. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala una inquietud de vecinos de calle Cosini ante el flechado de la misma, debido a que resulta complicado el traslado desde calle Oribe hacia calle Lowry.

(Exp. 3112)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil Nobelasco. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí, señor Presidente. ¿Cuántos señores Ediles presentes hay? Es importante saberlo.

SR. PRESIDENTE. Hay veinte señores Ediles en Sala. Puede continuar, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

El tema es sencillo, es un pedido de vecinos. Es un tema que estuvo en la Comisión de Tránsito y Transporte porque yo lo había presentado hace dos años y otro Edil de la Corporación también lo había hecho –que en realidad no me acordaba–, pero lo que abunda no daña –como dice otro Edil de esta Corporación–.

El tema de calle Cosini es que en la Ordenanza de Tránsito de 2005 se hizo flechada de Norte a Sur, de Lowry a España. En esa vía está la comisaría y desde el punto de Cosini y 18 de Julio para llegar a Lowry y Oribe se tienen que recorrer 14 cuadras por Alzáibar y 12 cuadras por Ferreira Aldunate, entonces veo vecinos en auto, en moto que agarran contra flecha principalmente entre Oribe y Lowry y vehículos oficiales que toman contra flecha porque tienen que dar una vuelta bárbara.

Este tema estuvo en Comisión de Tránsito y Transporte y esa comisión salió a recorrer algunos puntos que había para tratar con la Dirección de Tránsito y recorrió la ciudad –creo que va a hacer dos años ahora en julio–; se estuvo mirando esa calle en la esquina de Cosini y Lowry y habíamos acordado que se le podía dar otro sentido; incluso el señor Director quería que fuera de doble sentido desde Lowry a España y yo le decía que alcanzaba con que fuera hasta 18 de Julio.

Lo único que se hizo en esas últimas cuadras, lo único que logré es que se flecharan esas cuadras que no lo eran. Pero esa no era la intención, sino que era la de dar doble sentido y agilizar esa vía de tránsito y esa zona.

Solicito que se envíe a la comisión correspondiente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Proseguimos con el siguiente asunto.

- 3. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la problemática que sufren vecinos del barrio obrero de UPM y del Fray Bentos 2000 con las obras que se están llevando a cabo, que dificultan en muchos casos la salida de sus domicilios y la circulación por las calles; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3113)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente, aunque sé que no hay Ediles presentes en Sala, así que no vamos a llegar al número de votos.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud de la señora Edila Dodera.

(Se vota)

Negativa. 17 en 19.

Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería ilustrar con imágenes los padecimientos que están teniendo los vecinos del barrio Obrero de UPM. Lamento que no haya los suficientes Ediles en Sala –no somos 21 para votar los temas– y lamento que haya Ediles que no votan los temas de la gente, se ve que esta problemática que sufren no les interesa. No les interesa lo que están sufriendo los vecinos pese a la reforma que se está realizando en ese barrio, que indudablemente va a redundar en una mejora en su calidad de vida, pero hay que ser conscientes y considerar que esto no es lo que los vecinos merecen, que las obras se deben proyectar, se deben organizar y se deben adecuar para que los vecinos tengan la menor cantidad de inconvenientes posibles.

Como se podrán dar cuenta, una imagen vale más que mil palabras. Con esto que estamos exhibiendo se demuestra que tal vez lo proyectado no está tan bien organizado como debería estar, que los vecinos cada vez que hay tormenta y lluvia sufren el no poder salir de sus casas y el no poder tener dignidad en su calidad de vida.

No se tuvo los votos necesarios para poder desarrollar el tema, por lo tanto los Ediles no pueden intervenir durante el desarrollo del mismo. Lamento, porque me gusta que se abra debate y se pueda enriquecer el tema con el aporte de los demás compañeros en Sala porque considero que cuando un Edil trabaja y presenta un tema cada uno de los presentes tiene la posibilidad de hacer los aportes correspondientes. Por eso lamento que Ediles que no traen asuntos a Sala se den el lujo de no votar los temas de la problemática de la gente. Pero, bueno, es la Junta que tenemos y es lo que eligió la gente, la gente que tiene estos problemas, porque cuando presentamos problemas en Sala no son personales –no lo podemos hacer por Reglamento–, esto no nos afecta a nosotros, por lo menos a quienes no vivimos en el barrio Obrero de UPM o en el barrio Fray Bentos 2000 donde llega la afectación de toda esta obra.

Solicito el pase de las fotografías y de la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la comisión que el señor Presidente estime oportuno, como lo indica el Reglamento, para que haga el seguimiento del tema.

Mi propuesta era poder reunirse con las autoridades de la empresa y ver cómo se pueden minimizar estos impactos negativos que toda obra puede tener sobre el medioambiente, sobre un barrio, sobre la libre circulación que tienen que tener los vecinos, (ld)/ en conjunto con técnicos municipales. Por lo tanto, sería bueno solicitarle autorización al señor Intendente Departamental para que pueda enviar a la comisión pertinente a los técnicos municipales y buscar una solución en conjunto, porque se vienen los meses de mayor lluvia y los vecinos van a seguir sufriendo esta problemática.

Como indica el Reglamento, al no tener votos para el tratamiento del tema, solicitarle el pase del mismo a la comisión que estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Obras Municipales.

(Dialogados)

Voy a decir que los señores Ediles están en todo su derecho de votar o no...

(Interrupción)

Lo digo para que se mantenga hablando sobre el tema.

(Dialogados)

Discúlpeme, no le puedo ceder la palabra.

(Dialogados)

Usted me escuchó, le acabo de decir. Discúlpeme, pero se lo acabo de pedir.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de legislar en nuestro departamento el período necesario que debe transcurrir desde el fallecimiento de una persona para la nominación de una calle o espacio público con su nombre.
(Exp. 3114)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota)
Negativa. 19 en 21.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. ¿Cuántos votos fueron, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Diecinueve en veintiuno.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Desde hace mucho tiempo se aplica en nuestra Junta Departamental una normativa que se hizo uso y costumbre, en donde se especifican los años que tienen que transcurrir desde que una persona fallece para ser tenida en cuenta en el nomenclátor del departamento.

En definitiva, la norma general que rige al respecto está consagrada por el Artículo N° 19, numeral 31, capítulo III de la Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, Ley 9515 del 28 de octubre de 1935 y modificativas, por el cual se comete a las Juntas Departamentales para: en el Artículo N° 19 dice lo siguiente: “*Determinar la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos, para cambiar su nombre...*” ¡Por lo menos que me dejen hablar! Pida silencio, porque si los señores no presentan temas o no los votan, yo estoy en todo mi derecho de pedirles silencio para el desarrollo del tema. Me parece que esto es serio y que los temas que presentamos son problemáticas de la gente. Por lo menos que respeten. Si no quieren escuchar que se retiren, pero que no interrumpen a un Edil que trae temas a Sala, que trabaja y que los quiere presentar. Si quieren, que se vayan, pero que no molesten.

SR. PRESIDENTE. Por favor, les solicito silencio al resto de los señores Ediles.
Puede continuar.

SRA. SANDRA DODERA. “*Determinar la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos. Para cambiar su nombre y la numeración de las puertas y cuando se pretendiere dar nombres de personas, no podrá hacerse sin oír previamente al Intendente y se requerirán dos tercios de votos.*”

Complementariamente, en el caso del departamento de Montevideo, la Junta respectiva dispuso por “*Decreto 22438 del 17 de octubre del '85, promulgado el 8 de noviembre del '85*”, las siguientes disposiciones: “*La Intendencia de Montevideo se*

abstendrá de proponer, y la Junta Departamental de Montevideo de aprobar la inclusión de nombres de personas en el nomenclátor del departamento durante el término de diez años, contados a partir de la fecha de fallecimiento./ No obstante, podrá admitirse para casos especialísimos cuando se trate de personalidades de relevante significación nacional e internacional y por vía de rigurosa excepción la reducción de diez a cinco años del plazo de que se trata, con la conformidad de la Intendencia Municipal de Montevideo y la anuencia de la Junta Departamental de Montevideo, por dos tercios de votos.”

Por el “Decreto 28571 del 13 de mayo del ’99” fue ampliado el Artículo 1° del decreto anterior, efectuando consideraciones acerca de la no exigencia de pruebas fehacientes de fallecimiento para el caso de personas desaparecidas entre el 9 de febrero del ’73 y el 28 de febrero del ’85.

A la normativa que solicito se la mandé a Secretaría para que pase a estudio de la comisión pertinente; se la voy a detallar.

Nuestra Junta Departamental tiene como norma esta normativa que rige estas leyes y decretos que le he mencionado y la idiosincrasia en nuestro departamento es completamente diferente a la que hay en Montevideo. Por lo tanto, el texto tentativo de decreto para que la comisión lo estudie es el siguiente: *“Artículo 1°. La Intendencia de Río Negro se abstendrá de proponer y la Junta Departamental de Río Negro de aprobar, la inclusión de nombres de personas en el nomenclátor del departamento, durante el término de cinco años, contados a partir de la fecha de fallecimiento./ Artículo 2°. No obstante, podrá admitirse para casos especialísimos cuando se trate de personalidades de relevante significación departamental nacional e internacional, y por vía de rigurosa excepción la reducción de cinco a tres años del plazo de que se trata, con la conformidad de la Intendencia de Río Negro y la anuencia de la Junta Departamental de Río Negro, por dos tercios de votos. Teniéndose en cuenta que no se requiere prueba fehaciente de fallecimiento para el caso de personas desaparecidas entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985.”* Por razones obvias.

Por lo tanto, cumplo con mi palabra el día que le hicimos el homenaje a Valentín Saavedra; el señor Edil Krasovski había solicitado que su nombre fuera derivado a la comisión. Dije que estamos regidos por una normativa que la estamos siguiendo desde hace tiempo y que muchas veces proponemos nombres de personas fallecidas que son merecedoras de estar incluidas en el nomenclátor de nuestra ciudad. Por esa normativa que aplicamos, que nada tiene que ver con la realidad del departamento, los nombres de esas personas quedan en la mayoría de los casos archivadas por parte de la comisión, porque no reúnen el requisito de haber transcurridos los 10 años desde su fallecimiento.

Creo que en este texto tentativo de decreto departamental se puede trabajar por parte de la Comisión de Legislación, a los efectos de adecuarla a la realidad de nuestro departamento y así hacer justicia por los nombres de tantas personas relevantes de nuestra comunidad en los diferentes ámbitos que han sido, de alguna manera, a lo largo de estos años propuestos por Ediles de las diferentes bancadas representadas en la Junta, que no han podido tener el reconocimiento de su propio pueblo a su trayectoria por esta norma que nos rige, que nosotros implementamos en nuestro departamento y que se aplica por una ley y por decretos de otras Juntas Departamentales.

Le solicito, según el Reglamento, que pueda derivar a la comisión que estime pertinente lo solicitado, el texto tentativo que adjunté por *mail* y la versión taquigráfica;

además que esa comisión cuando se reúna por este tema específico me pueda invitar como Edila proponente del tema.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Legislación. (lp)/

- 5. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por los feed lots que funcionan en nuestro departamento, dado el estado en que se encuentra el ganado que va a ser sacrificado, expresando la necesidad de requerir a los organismos competentes los controles pertinentes para evitar el sufrimiento animal.
(Exp. 3115)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Visto que no tenemos la cantidad de Ediles suficientes en Sala y como el tema no es tan urgente y quiero desarrollarlo en profundidad, solicito que el tema sea pasado para la orden del día de la próxima sesión y así darle la posibilidad a los demás señores Ediles de poder intervenir en el mismo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción formulada por la Edila Dodera.
(Se vota)

Afirmativa. 20 en 21.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el tema 1 hasta el tema 15 sean aprobados y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Hecha la moción ponemos a consideración de los señores Ediles lo solicitado por el señor Edil Bizoza.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento integración de la Mesa del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVII Legislatura.
(Exp. 7685) Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a la presentación del país al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
(Exp. 7686) Resolución: Enterados.

3. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Gustavo Cersósimo, referidas al posible impacto en nuestro país de la situación económica imperante en la región.
(Exp. 7687) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Andrés Lima, planteando la necesidad de reimplantar el descuento del 28% por concepto del Impuesto Específico Interno (IMESI) en el precio de la nafta para los pasos de frontera sobre el río Uruguay.
(Exp. 7688) Resolución: Enterados.
5. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada en referencia con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de noviembre de 2013 por la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 7689) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada en referencia con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de diciembre de 2013 por la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 7690) Resolución: Enterados.
7. **Corte Electoral.** Remite para conocimiento Resolución por la que autorizaba a la Junta Electoral de este departamento a ampliar el horario de atención al público en la Mesa Móvil que actuó en Young los días 11 y 12 del presente mes.
(Exp. 7691) Resolución: Enterados.
8. **Docentes del Jardín N° 75, de la Escuela N° 8 y Profesores del Liceo Horacio Saravay.** Solicitan se gestione ante la empresa Sabemar la posibilidad de cambio del horario vespertino de su recorrido.
(Exp. 7692) Resolución: 11/4/14. A Comisión de Asistencia Social.
9. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento declaración de la Mesa Permanente agradeciendo el apoyo brindado en la cuarta reunión ordinaria 2014, que tuviera como sede a la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 7693) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se le solicitara información referida a artículos y numerandos relacionados con montos impositivos para empadronamiento de vehículos, exoneraciones y multas.
(Exp. 7694) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 451 por la que se le otorga una quita a la deuda del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al padrón 2773 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 7695) Resolución: Enterados.

12. **Dinama.** Remite para conocimiento Manifiesto Público sobre solicitud de autorización ambiental previa presentada por Eufores S.A. para el Proyecto Forestal "El Palenque de Álvarez", ubicado en los padrones 757 y 6260 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
(Exp. 7696) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nal. de Ediles.** Remite para consideración Proyecto de Norma Legislativa Nacional sobre los Entes Autónomos (Gobiernos Departamentales), con destino a la Comisión de Legislación.
(Exp. 7697) Resolución: 22/4/14. A Comisión de Legislación.
14. **Junta Dptal. de Artigas.** Remite para conocimiento Circular por la que exhorta a todas las Juntas Departamentales del país que integran el Corredor Bioceánico Central a realizar los trámites correspondientes para formar parte de UPM (Unión Parlamentarios Mercosur).
(Exp. 7698) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para la participación en un Fideicomiso de obras de infraestructura que permita abordar aspectos de la gestión que excede aquellas previstas y financiadas por los presupuestos quinquenales, que se enmarcan dentro del quehacer municipal.
(Exp. 7699) Resolución: 22/4/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Pasamos al

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Equidad y Género.** Asunto para archivo (Repartido 994).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Voy a mocionar para que el informe de la Comisión de Equidad y Género, el Repartido 994, sea aprobado tal como viene redactado de la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Bizoza relacionada con que se apruebe tal como viene redactado de Comisión de Equidad y Género el Repartido 994. Los que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias. Para solicitar se incorpore al orden del día el Repartido 997 de la Comisión de Asuntos Internos y sobre ese tema también habrá un

informe en minoría, in voce; y el Repartido 998 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

2. Informe Comisión Asistencia Social. Situación colonos Colonia Luis Alberto de Herrera (Repartido 996).

Tiene la palabra el Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para mocionar que se vote el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 996, tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias. Reconociendo el trabajo de la Comisión de Asistencia Social y el de la Secretaria, hay un error en el segundo párrafo del “Atento”, donde dice: “*hasta que se aclarezcan*”; simplemente para que se corrija porque debe ser “*esclarezcan*” o “*se aclaren*”. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Repartido 996 de la Comisión de Asistencia Social.

Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Antes de la votación del tema, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción para realizar un cuarto intermedio de cinco minutos. Se está votando.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Voy a retirar la moción de que se apruebe el Repartido 996 de la Comisión de Asistencia Social y solicito que se altere el orden del día para pasar a considerar en este momento el Repartido 997, continuando luego con el Repartido 996.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la alteración del orden del día, tratando el Repartido 997.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

- **Informe Comisión de Asuntos Internos (en mayoría).** Solicitud de préstamo del remise por parte de Agrupación de atletas “Los Charrúas”. (Repartido 997)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias. Soy cofirmante del informe en mayoría de la Comisión de Asuntos Internos, en el cual en primera instancia se resolvió no acceder a lo solicitado por la agrupación de atletas “Los Charrúas” en cuanto al préstamo del remise; hace unas horas la bancada recibió a una delegación de dicha agrupación, quienes aportaron elementos ampliatorios en cuanto a su solicitud, en función de lo cual nosotros vamos a retirar nuestra negativa accediendo al préstamo del mismo, tal cual se establece en el pedido realizado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Yo soy una de las firmantes del informe de la Comisión de Asuntos Internos en cuanto al préstamo del remise y, consultada la bancada, también vamos a votar afirmativamente pues se ampliaron -hace poco más de una hora- las informaciones sobre el préstamo del remise; entonces nos pareció buena cosa poder dar trámite a lo solicitado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Asuntos Internos (en minoría).**

SR. JUAN C. SERRES. Gracias. Nosotros conjuntamente con la Edila Paraduja íbamos a hacer un informe en minoría *in-voce*, solicitando se aprobara lo pedido por la Agrupación de atletas “Los Charrúas” de acuerdo a la nota que envió a esta Junta Departamental, considerando el enorme esfuerzo y trabajo que ha hecho por la sociedad de Río Negro y el enorme esfuerzo honorario que hace siempre; por lo tanto mociono para que se apruebe el informe en minoría para que se preste el remise de la Corporación como se solicitara.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Cuando recibí el Repartido 997 firmado por el Edil Fernando Quintana, la Edila Élica Santisteban y el Edil Almirón, contestando la nota presentada por la Agrupación de atletas “Los Charrúas”, solicitando el remise de la Junta y en este informe se consideraba no prestar el mismo, mi intención era no votarlo, pero acá mismo me entero que había un informe *in-voce* en minoría que es el que voy a pasar a votar, a los efectos de que el remise sí pueda ser utilizado por una agrupación que hace muchísimo por el deporte en nuestra ciudad, que fomenta hábitos sanos, que trabaja en temas de solidaridad hacia la comunidad que integra y por lo tanto si bien nosotros tenemos una resolución, la número 204 del año 2008, que yo no comparto, de alguna manera quería decir que no iba a acompañar el Repartido 997 en mayoría, por esos fundamentos que les estoy manifestando en estos momentos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón. (ms)/

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No sé si quedó claro, señor Presidente: a lo que hemos procedido es a retirar el informe en mayoría.

SR. PRESIDENTE. Bien. Había una confusión. Entendimos que usted solicitaba cambiar la decisión, pero era retirar el informe.

Ahora sí ponemos a consideración el informe en minoría presentado por el señor Edil Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar el voto.

En realidad nosotros acompañamos el préstamo del micro en el sentido de que hubo cuórum para hacerlo, pero también debemos mencionar que en varias oportunidades esta Junta Departamental consideró el tema del préstamo del micro y se manejaron otras cosas. Por eso entiendo que hubo un informe primario, y si bien no comparto las expresiones, los considerandos, creo que el Repartido 997 lo que hace es reflejar la opinión que tenía la Junta Departamental hasta este momento respecto al préstamo de ese vehículo. Es cuestión de que este Cuerpo Legislativo se ponga de acuerdo y haga una reglamentación con respecto al uso de sus vehículos.

Era eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración realizar un cuarto intermedio de 5 minutos.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la consideración del Repartido 996.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, voy a mocionar que se apruebe el Repartido 996 con el siguiente cambio en su redacción:

Donde dice: *“La Comisión de Asistencia Social se permite sugerir al H. Cuerpo el envío de nota a los Representantes Nacionales por Río Negro, solicitando puedan contactarse con la Presidencia de la República...”*, estimamos pertinente que diga: *“La Comisión de Asistencia Social se permite sugerir al H. Cuerpo el envío de notas a los Representantes Nacionales por Río Negro, a efectos de que hagan las gestiones que crean convenientes ante los organismos que correspondan, a fin de revertir la situación del colono Álvaro Lorduguin...”* Y seguiría como estaba redactado.

SR. PRESIDENTE. Hecha la aclaración ponemos a consideración el Repartido 996. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)
Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar el voto.

Voté la reforma que se le hizo al repartido pero no estoy de acuerdo con la misma porque me parece que no cuesta nada que ese informe llegue a Presidencia. Así que no estoy de acuerdo con eso porque... “Lo que abunda no daña”. Además fue un acuerdo que se hizo en comisión por unanimidad, por parte de todos los señores Ediles. Lo voto porque no tengo más chance, pero no estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota)
Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Es para fundamentar mi voto.

En el mismo sentido que el señor Edil Castromán creo que todos los trámites que se puedan hacer a efectos de salvar esta situación...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor! Solicito silencio al resto de los señores Ediles.

SR. NELSON MÁRQUEZ. A efectos de salvar esta situación que están viviendo los colonos, me parecía que no estaba de más que el señor Presidente de la República se enterara del tema en vista de que ha sido un defensor de los productores rurales. Por lo tanto, me parece que no deberíamos haber obviado ese trámite.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

“Lo que abunda no daña”, es cierto. Si bien desde mi punto de vista también era importante que le llegara, consideramos que hay otros caminos a través de los cuales toda la información puede llegar al Presidente de la República.

Además, entendimos que si no salvábamos la situación de esa manera, todo lo que habíamos trabajado –que no es mucho, pero insumió trabajo la movilización de los colonos hasta acá– hubiera quedado en la nada; o sea que todo hubiera muerto en este momento. Por eso preferimos cambiar la moción: para que esto siguiera su camino.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Apoyo totalmente lo que resolvió la comisión, y la sugerencia que hacía en el cuarto intermedio algún integrante de la Comisión de Asistencia Social –a pesar de que hay Ediles que se van y no escuchan a los compañeros– era que se sustituyera la redacción y perfectamente pudiera ir la comisión a la Presidencia de la República y pedir una audiencia con el señor Presidente para reclamarle que pare estas cosas, que todo el poder político de Río Negro pudiera reclamarle al señor Presidente que pare estas cosas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. También para fundamentar el voto.

Voté favorablemente solo teniendo en cuenta que se hizo una invitación al Directorio del Instituto Nacional de Colonización y estamos esperando su visita. Entonces, en ese sentido y para tener tiempo de hablar con los señores Directores y las señoras Directoras del Instituto Nacional de Colonización fue que apoyé lo que se votó sobre este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Inf. Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).** Nuevo horario y ampliación servicio de empresa Sabemar Ltda., para cubrir localidad de San Javier (Repartido 998).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se vote el Repartido 998 tal como viene redactado de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), Repartido 998.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 21.

En consecuencia: **Resolución 254/014**

VISTO: El oficio 105 de fecha 25 de abril de 2014 remitido por el Ejecutivo Comunal, donde se propone acoger la solicitud de la Empresa Sabemar Ltda. de nuevo horario y ampliación del servicio ya otorgado para cubrir la localidad de San Javier los días martes y jueves, estableciéndose la combinación con el servicio que se presta desde la ciudad de Young a Fray Bentos;

CONSIDERANDO: Que es plausible acceder a lo solicitado, en virtud de que se acoge la inquietud de los señores maestros y profesores de Nuevo Berlín, como así también la posibilidad cierta de conectar durante dos días a la semana a San Javier con la línea Young-Fray Bentos, cubriendo el reclamo que durante varios años han efectuado los habitantes de esa localidad;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en los artículos 273 inciso 8 de la Constitución de la República y 19 numeral 18 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Apruébase: A) el nuevo horario presentado por el empresa Sabemar Ltda.; y B) la ampliación del servicio ya otorgado para cubrir la localidad de San Javier los días martes y jueves, estableciéndose combinación con el servicio que se presta desde la ciudad de Young a Fray Bentos.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3. Señora Edila Sandra Dodera. Preocupación prestadores de servicio transporte escolar para localidad de Pueblo Grecco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Hay preocupación de algunos vecinos de pueblo Grecco en cuanto a cómo ha sido de alguna manera el llamado a licitación para el servicio de transporte de los estudiantes.

Lo que pediría sería pasar el tema a comisión a efectos de que si la misma lo entiende pertinente pueda solicitar información a la Intendencia de Río Negro sobre cómo ha sido el llamado a licitación para la prestación de este servicio, qué potestades tiene la Comisión de Padres para determinar de alguna manera la opción del servicio que se brinda, si se especifica y si se controla que los vehículos que prestan estos servicios tienen todo lo que exige la ley, si están inscriptos en el BPS, en la DGI, si tienen la libreta de conducir pertinente para el servicio que se va a prestar, si se realiza, si tiene los seguros correspondientes y realmente si está como empresa establecida. Y lo principal: tener en cuenta que la Intendencia es la que entrega el dinero para que ese servicio pueda ser pagado, lo que obviamente hace con el dinero que paga el pueblo con sus impuestos.

Por lo tanto, como controladores del Ejecutivo Departamental, y como hay una inquietud de los vecinos del departamento, en este caso por el transporte escolar y estudiantil desde Grecco hacia Young, solicito que se pueda plantear el tema en la comisión que el señor Presidente estime pertinente y que la misma pueda hacerle un seguimiento teniendo en cuenta todo lo manifestado en Sala. Además, que cuando la

comisión vaya a tratar este asunto pueda invitarme como Edil proponente del mismo, a efectos de hacer los aportes necesarios y correspondientes.

Ese sería el planteamiento, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Continuamos.

4. Señora Edila Nancy Paraduja. Proyecto Escuela de Ajedrez.

SR. PRESIDENTE. No está presente la señora Edila, así que el asunto quedará para la próxima reunión.

No habiendo más temas para considerar se da por finalizada la sesión.
(Hora 21:40)

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria




Roberto Godoy
Presidente